



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 25 de marzo de 2013.

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Raúl Domingo ROSSIO y atendiendo a la Ordenanza Consejo Superior N° 121. y;

CONSIDERANDO:

Que el Prof. ROSSIO solicita excepción al Régimen de Incompatibilidad debido a la proximidad en la que deberá acogerse a los beneficios de la jubilación, dado que en el presente ciclo cumplirá con los requisitos establecidos por la Ley N° 26.508;

Que el Prof. ROSSIO ha desempeñado su trayectoria profesional en ésta Universidad, resultando un motivo aceptable y justo acceder a su retiro en las condiciones laborables que ha desarrollado su tarea y la máxima dedicación que ha logrado en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales;

Que es competencia del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco aceptar situaciones de excepción que den solución a situaciones particulares que escapan a la norma general pero que no por ello carecen de razones fundadas;

Que lo solicitado por el docente resulta atendible considerando que en el presente ciclo cumplirá su edad jubilatoria;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la 1° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 18 y 19 de marzo ppos

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

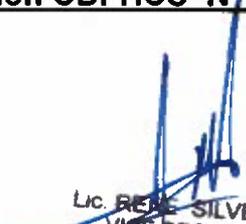
Art.1º) Prorrogar por el término del ciclo académico 2013 (01/04/2013 al 31/03/2014) y/o hasta tanto se sustancie el trámite jubilatorio del Prof. Raúl Domingo ROSSIO, las dedicaciones y cargos que a continuación se detallan:

- JTP-S-Introducción a la Historia (Historia)
- JTP-SE-Corrientes Historiográficas (Historia)
- JTP-S-Teoría Política y Social I (Ciencia Política)
- JTP-C-Métodos y Técnicas de Investigación I (Historia)

Art. 2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS N° 40/2013

mmg

  
LIC. RENE SILVERA  
VICE-DECANO  
VIC. Secretaría de Extensión  
FHCS - UNPSJB

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
Decano  
FHCS  
UNPSJB

CUOAP 049/13